

Ynarrable de lo pagacion Congue el Sr. D. Luis Salad Curo de
 Comptos autorizado El Mayor Beneficio publico, Acorta Segun En su axo
 Igteonanos de Sualud; Debenido era Tnd. au Direccion El Mayor
 azorro Entenepozios de su Ciudad; queda Conel Dolor y Conroy
 gonde esta nobedad; Ino siendo El animo de la Ciudad quedo
 Senor; Consume Sros Comaridos Consume de ssa de la Ciudad
 Sigue ser para Obaguardo Comselo peruvira su conveniencia; Acorta
 lo q el Sr. D. Juan Carrillo Vero. Quiere en nombre de esta Ciudad a lo
 Senor D. Luis Salad y le paga presentes eras su conveniencia; Pidiendole
 servira de darle El Comiselo de Concomuar Inu Comisiones como lo

Madona para
 Puera =

El Senor D. Jorge Abellaneda Vero. dia 2.º Como Sr. D. Luis Salad
 Puro de amami ferado que morizios de hula Madona y secundure para
 la fabrica de la Puera de su Ciudad anuehos dias q sealla de su d
 Enaure su Sauer podido libenguar El mori bo de su de venenier de a
 buto Pevriado de Depocdar Cendombre Concarra q el Sr. D. Ju
 tonio Colon Vero. Sealla en la C.ª y Sordengora q no seenga sin que
 la Madona Consume Puro de q da guenta a su de la Ciudad lo
 tenga Conduido = Paviendole ot do acordado q bo de de la gran
 al Sr. D. Juan portera Dilio.ª y se continuen las de mas que cubieren
 por Convent.ª ac. ca. unia.ª =

Ves de Cavallos

de la Ciudad de Oroya de la manifiesta de Sr. D. Jorge Abellaneda Vero.
 Puro.ª General sobre erusarse el Sr. Consejo de amami ferar la don.
 Congue de alla para los nuevos Ves.ª de Cavallos y se halla Practicando
 Acordos q bo de.ª Practiquelara de mas Dilio.ª que le sean Comers
 da.ª =

Nobedad en los de
 recbos de la adua.ª

El Senor D. Martin Roms Vero. Paredor de Camer D.º Quenzas
 Como de la aduana que en la aduana segiden ellevan a los mar
 Camer foraxeros de los.º y medio por cada Cuzca de ganado de a
 que Conduzen para el abarro de su de.ª no abiendo pagado aya aora may
 que Neal y medio Cuzca nobedad de la Ciudad Inoibb para el de su de al
 Puro.ª Priende punto de rreucande seguir tan praxer Daño Publico
 cos boze presente a la Ciudad q se de que Verualta de mas Conbimenez
 abriendole Oido = Acordo q los Cavalleros aredores de Camer Virren
 al Sr. Consejo en su quarto de la Ciudad D.º D.º Diego Inocenciero Vero.ª y ad
 milms. de la aduana y de la d.ª de la Ciudad.ª de la de Publico En la
 equidad de los de recbos =

Guerra de Ino
 pio =

Entre El Senor D.º Rodrigo Paredor Vero =
 Por mandado de la Ciudad Entre Enca Sala D.º Juan Ant
 nis Navarro Concedor de su Propio y Venca y hiso Relacion
 de la guerra formada a los Sixos herederos de D.º Joseph Paes